



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-003 A, REFERENTE A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LA HIGUERA, SIND. BAILA.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN EL ACTA SEGUNDA DE ESTA INVITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I, 53, 54, 56 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DICTAMINA LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS Y EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO, SE EMITIÓ EL 17 DE AGOSTO DE 2020 POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ.

SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS FUNDADAS O MOTIVADAS.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 6,753,505.15 MÁS I.V.A.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARÓN SOLVENTES DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, FUERÓN LAS SIGUIENTES:

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE S/IVA	LUGAR
1. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELÉCTROMECAICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 5,795,631.14	PRIMERO
2. INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,913,659.59	SEGUNDO
3. MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 6,029,071.65	TERCERO
4. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 6,124,639.69	CUARTO
5. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 6,189,334.14	QUINTO
6. PROSECO CONTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,200,028.99	SEXTO
7. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 6,334,676.61	SEPTIMO
8. CONSTRUCCIONES JARDINES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	\$ 6,839,481.40	OCTAVO
9. MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 7,839,098.53	NOVENO

[Handwritten signature]

ADMINISTRATIVAS

[Handwritten signature]
fabio m. z. r.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:	ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SECRETARIO EJECUTIVO:	LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA
SUPLENTE DEL VOCAL:	C. LINO ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR: **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE: \$ 5,795,631.14 (SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 14/100 M.N.); MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **84 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **24 DE AGOSTO DE 2020** Y FECHA DE TERMINACIÓN **15 DE NOVIEMBRE DE 2020**:

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ESCRITO** POR SEPARADO **DIRIGIDO A LOS LICITANTES NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

LIC. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO ASISTIÓ

LIC. VALERIA MOLINA MONTOYA
RPT. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

NO ASISTIÓ

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS.

LIC. RUBÉN SALIDO ÁLVAREZ
RPT. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



INVITADOS:

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-148/2020

NO ASISTIÓ

LIC. LAYN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
RPTÉ. DE LA SINDICA PROCURADOR DEL
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-149/2020

NO ASISTIÓ

EMPRESAS PARTICIPANTES

1.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA

NO ASISTIÓ

2.- INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

4.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

6.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signature]

7.- MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

8.- CONSTRUCCIONES JARDINES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

9.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

10.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS ZARE, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

11.- MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]